



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 96.**  
**MARTES 13 DE NOVIEMBRE 2018**

En Lebu, a 13 de noviembre de 2018, siendo las 15:11, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, con la concurrencia de los Concejales, señores: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia a Dirigentes de la Junta de Vecinos Yeneco
5. Aprobación Dotación Docente y Presupuesto DAEM
6. Monto de subvenciones a asignar a los Liceos.
7. Modificación Presupuestaria N° 35
8. Puntos Varios.

**Entrega de Acta, Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 06 de Noviembre 2018**

El Presidente del Concejo comunica que se envió el acta correspondiente de la sesión anterior a los respectivos correos electrónicos de cada Concejal, para su revisión y observaciones que pudiesen hacer, sobre los dichos, consignados en la misma, y sea posteriormente aprobados.-

**Se da comienzo a la lectura de las correspondencias recibidas.**

- ❖ Sra. María Catalina Martínez, Jefa del Departamento Comunal de Educación, solicita al concejo aprobación para la firma de contrato de ejecución de obra del proyecto denominado Mejoramiento de Multicancha de la Escuela Arturo Ebensperger Richter, a la constructora Trigo y Salas Ltda. por un monto de \$49.307.562.-
- ❖ Ord. N° 838 de fecha 08/11/2018, de la Jefa Departamento Comunal de Educación María C. Martínez Díaz, solicita al Concejo Municipal la nueva solicitud de anticipo de Subvención por el monto de \$ 6.898.364 para su aprobación, esto es debido a instrucciones recibidas por parte del Dirección de educación Pública del Ministerio de Educación, el cual informa que se debe eliminar de la ficha de solicitud de los recursos a la Sra. María Davidson Alcayaga, ya que la funcionaria realiza funciones como jefa de Biblioteca Municipal, además observa modificar la antigüedad de Don Vitalio Baza Zenteno.

Expuesto lo anterior, el Concejo, acuerda solicitar más información y se entregue copia a cada concejal.-

- ❖ Ord. Int. N° 198, Secplan (S), Don Leonardo Badilla Cofré, solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de mantención y operación

## **HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

del proyecto denominado “Adquisición Vehículo- Ambulancia para Traslado de Usuarios Isla Mocha, Lebu” por la suma de \$ 22.643.780 anuales.-

Para otorgar mayor información al respecto, se encuentra el Secretario Comunal de Planificación.

El Administrador, consulta si este, incluye el costo de las salidas a la Isla cuando deban realizar las revisiones técnicas

Don Leonardo Badilla, expone que hoy está cerrado el proceso de postulación a proyectos, sin embargo igual se está presentando, ya que en un viaje que realizó el Intendente a la Isla Mocha, se comprometió con la adquisición del vehículo, menciona que éste, es una camioneta 4x4 y que se apropiará como ambulancia, estos costos de mantención incluye chofer, la mantención al vehículo y el combustible, pero no incluye el costo de retirar el vehículo de la Isla para revisiones técnicas.

Menciona que el nombre del proyecto se deberá cambiar a uno más propicio, ya que no puede llamarse ambulancia, debido a que es una camioneta que no cumple con la normativa, sino que se modificará para traslado de pacientes.

El Concejal Yevenes expresa que suena bastante alto el costo que se menciona, agrega que no le parece una camioneta 4x4 por ser muy duro a la hora de trasladar pacientes, cree que no cumpla con las condiciones necesarias para ello, además tiene la duda si se contratará chofer o será la misma persona de la Isla Mocha, quien maneje el vehículo.

El Concejal Molina expresa que está de acuerdo con que se cambie nombre de ambulancia le parece rimbombante, propone que el nombre sea vehículo de acercamiento o socorro.

Dice no estar de acuerdo con lo que menciona el Concejal Yevenes, en relación al vehículo, puesto que conoce de otra isla, las ambulancias y estas son reconocidas por el Ministerio de Salud, que no cumplen ninguna normativa, pero si salvan vidas, cree que si bien es cierto es una camioneta que no cumple con los estándares que asegure el traslado horizontal de algún paciente en una camilla cumpliendo ciertas normativas, pero sin duda será mejor de lo que realmente hay y no le parece que esos costos sean tan elevados para la Isla Mocha.

El Concejal Recabarren, consulta si es necesario aprobar esto hoy porque este concejo no ha visitado la Isla, sugiere que se realice una visita de parte del cuerpo concejal y conocer de primera fuente las necesidades de los isleños y también escuchar que dicen respecto al chofer.

El Concejal Parra, señala que en la Isla no se cuenta con un vehículo de traslado de paciente y los vehículos Municipales que existen generan más gastos que beneficios, es por ello, que nace este proyecto, en base a una necesidad de la isla que pueda entregar un mejor servicio, últimamente los pacientes se trasladan en vehículos particulares y es una necesidad imperiosa contar con dicho vehículo lo antes posible.

Don Leonardo Badilla expresa que el valor se estimó de acuerdo a información solicitada a la DAS y el monto que se aprueba es el que se presenta el proyecto.-

Con estos alcances, el Concejo aprueba asumir los costos de mantención y operación.

### **HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

- ❖ Junta de Vecinos Millongue, solicita audiencia con el Concejo, para exponer sobre situaciones que les aqueja, esto es, acceso a la Caleta, intervención ante Forestal Arauco y otras ayudas que puedan dar solución al problema tan añorado por la caleta hace varios años.

El Concejal Chamorro, expresa que el jefe de zona de Forestal Arauco Don Ariel Sáez, tiene oficinas en Los Álamos y se comprometió a colaborar en este tema., sería bueno conversar con ellos para ver si sigue en pie el compromiso y poder resolver cuanto antes a los vecinos´.

El Concejal Recabarren, dice que él se dirigió al lugar a conversar con Don Luis Manuel Bastias, encargado de Lebu y se informó que el bosque está con ripio y lo que falta por reparar, es la llegada a la caleta, de manera voluntaria, señala que podría ir a la comuna de Los Álamos o a las Oficinas de Bosque Arauco por conversar este tema y buscar solución a los vecinos de Millongue.

El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Junta de Vecinos Millongue, en una fecha próxima y que se oficie al DOM o Servicios Generales y DIDECO, Para que estén presente en la audiencia y poder responder a las peticiones y necesidades de los vecinos del sector.

El Alcalde Cristian Peña Morales, ingresa a la sesión, pasándola a presidir.

- ❖ Junta de Vecinos Bicentenario de Santa Rosa, solicitan una subvención para realizar la conexión a la Sede Vecinal al sistema de agua Potable Rural para habilitar este servicio básico.

El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales, a fin de que realice un estudio de estimación en gastos, para realizar la conexión de agua potable a la sede vecinal e informe al concejo al respecto.

- ❖ Centro General de Padres y Apoderados Escuela Fresia Graciela Muller Ruiz, solicita subvención para cubrir los costos de la licenciatura, de los cuartos medios, consistente en premiación de alumnos, despedida y gira de estudios.

Debido a que es un punto a tratar en esta sesión, en el punto 6 de la tabla de concejo, se resolverá más adelante.

- ❖ Nicolás Condeza Matamala, solicita apoyo en la gestión de Licencia de Conducir, Clase B, ya que ha intentado reiteradas veces, que el Dr. Sicotécnico le realice los exámenes, pero ha sido imposible, debido a que es portador de una enfermedad llamada Esclerosis múltiple.

El Administrador Municipal, dice que Don Nicolás, ha sido diagnosticado con una enfermedad a la edad de 16 años y a los 19 se le otorgó su primera licencia, hoy a los 25 su enfermedad está más deteriorada, pero de alguna u otra manera se le entregara la ayuda.

El Concejal Recabarren, expresa que este médico ha tenido varios problemas con otros jóvenes de la comuna, que ha perjudicado a quienes recurren a obtener sus licencias y por ello, deben ir a otras comunas.

El Concejo, acuerda derivar a transito la solicitud de Don Nicolas Condeza Matamala, ya que no es facultad del concejo.

- ❖ Don, Víctor Hugo Luengo, presidente de la Corporación de Fomento y Desarrollo Productivo Territorio Arauco, solicita al concejo, apoyo

#### **HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

económico para costear pasajes aéreos a Paraná en ciudad de Curitiba en Brasil, al socio de la corporación, Don Eugenio Salas Olave, que está radicado en Lebu desde el 2015, y ha sido invitado a presentar su libro "Kallinko, El Lago Sagrado" el 23 de noviembre del 2018.-

El Concejal Molina, expresa que no conoce a esta Organización y tampoco conoce a esta persona, por lo tanto, propone que este oficio sea enviado a Tiare Paz, Encargada de Cultura, para que averigüe más antecedentes.-

El Administrador Municipal, expresa que Don Eugenio Salas Olave, es oriundo de Antigualla, es un artista conocido, pintor y escultor, actualmente vive en Santa Rosa y ha dado charlas respecto a las cazas de ballenas y la mitología de la Isla Mocha, está dedicado a la difusión de la cultura mapuche.

El Concejo, a través de votación, acuerda no otorgar la subvención a Don Eugenio Salas Olave, pero se deriva la solicitud al Administrador, a fin de que vea por otra vía la ayuda.

- ❖ Don Boris Millar Salazar y Daniel Fredes Acevedo, solicitan subvención Municipal, para proyecto Fútbol Barrio, que consiste en una página web, con el fin de dar información del campeonato de fútbol Local y de la Provincia, cabe mencionar que esta página se encuentra funcionando desde el mes de Octubre.

El Concejo, acuerda entregar copia de dicha solicitud a los concejales que integran la comisión de deportes.

- ❖ Comité de Agua Potable Rural Pehuén, expone al concejo sobre una situación compleja con respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas del sector, que producto de desgaste de cadena de estanque biológico, la cual debe ser reemplazada a la brevedad, ya que esta provoca fallas de funcionamiento en el proceso de tratamiento de aguas servidas, indica que esta ya lleva 6 años y debe ser cambiada cada 3 años, dado lo anterior, solicita al concejo un aporte del 50% del gasto, para adquirir una nueva cadena de estanque.

El concejo aprueba la solicitud de Subvención del Comité de Agua Potable Rural de Pehuén por \$ 3.336.192.- que había solicitado con anterioridad.

- ❖ Centro Cultural Social y de Investigaciones alternativas APEIRON, Solicita al concejo cooperación a través de un subvención para dar continuidad al Festival regional La Ventolera del teatro en Lebu y dar vida a su segunda versión durante el transcurso del mes de enero 2019.

- ❖ Don Rodrigo Mardones Donoso, Ingeniero Civil, informa al concejo sobre el terreno ubicado en 20 kilómetros del centro cívico de la comuna de Lebu, donde se verificó condiciones aptas para potencial construcción de un relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos domiciliarios de la comuna, en dicha visita, de acuerdo a un análisis exhaustivo del lugar, informa que se descarta el terreno para la potencial construcción de un relleno sanitario para la comuna de Lebu.

El Concejo, solicita copia del informe y toma conocimiento al respecto.

**Informe del Presidente del Concejo.**

Alcalde, Cristian Peña Morales, comunica que el Ministerio de Obras Públicas, revisó las condiciones en que se encuentra el puente viejo, el cual recomendó suspender todo tipo de tránsito por el lugar.

Debido a esto, las funerarias tampoco pueden transitar por ahí, por lo tanto se acordó que las funerarias fijen sus pasadas por el puente nuevo, pero que no sea en horas Pick, esto es entre las 12:30 horas a 14:00 horas.

El Alcalde expresa que la idea no es cerrar definitivamente el puente, se instalará un letrero donde exprese prohibido el tránsito para vehículos y la suspensión del paso. Indica además, que esta es la oportunidad para crear un proyecto en mejoras del lugar.

**Audiencia a Dirigentes de la Junta de Vecinos Yeneco**

Se da cordial bienvenida a los dirigentes de la Junta de Vecinos Yeneco, Don Iván Antipil y la Srta. Johana Duhart, quienes solicitaron audiencia al concejo en la sesión anterior, para exponer una problemática que les aqueja y que tiene relación con el agua potable para las 21 viviendas, explican que el agua que disponen no es para el consumo y que el proyecto ejecutado en el sector no alcanza a cubrir todas las viviendas, solo a viviendas cercanas a los medidores, es por esa razón que solicitan mejorar la situación y poder contar con agua potable.

Don Leonardo Badilla expone que visitó el sector Yeneco, visualizó la presión del agua y como todo APR rural, el caudal que tiene es el que se diseñó en el proyecto, se dirigió al lugar más alto del sector, donde existen tres medidores, este contempló además un pozo profundo en el sector de la escuela y se impulsa a una torre con un estanque, este proyecto fue ejecutado por la dirección de obras. Don Leonardo, muestra un video donde grabó la presión del agua y comenta que verificó el sistema, el cual está funcionando según se planificó.

El Alcalde, expone que este no es un APR del MOP, sino que se financió con el proyecto Fondo Presidente de la República, que no exige tener resolución sanitaria y por lo tanto no exige constituirse como APR.

La Srta. Johana, indica que los vecinos que están más alejados de los medidores, reciben gotitas de agua, por lo tanto ocupan agua del pozo, pero esta se seca para el verano, por esta razón, la necesidad de que todas las viviendas cuenten con agua es urgente, ya que no todos hacen uso del proyecto, que según beneficiaría a todos.

El Alcalde, menciona que es importante que conozcan el contexto del proyecto, ya que, para llegar con agua a los sectores rurales como Yeneco, Colhue, etc., con un APR no llega por las distancias y el costo de mantenimiento es alto, bordea entre 80 a 100 mil pesos mensuales, ya que no está concentrada la población, El gobierno años atrás, buscó una solución a través de los FRIL, con el objeto de mejorar las condiciones de agua localizada de una escuela, sede, pero no la distribución de un sector, indica que tal vez, el problema que se generó en este proyecto fueron las expectativas de los vecinos.

Los dirigentes, explican que los técnicos o profesionales del área, debieron explicarle en primera instancia de que el agua no beneficiaría a todos, para que no generaran expectativas, señalan que el agua llega a 5 o 6 viviendas de las 21 que se inscribieron.

## HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018

Don Leonardo Badilla Secplan, destaca lo positivo de esto y expone que hay una obra que puede ser mejorada y para ello es necesario cambiar la bomba por una más grande, ya que el pozo tiene agua y es el único pozo profundo de la zona.

El alcalde propone un plazo para reunirse nuevamente y resolver el problema, el cual queda contemplado dentro de un mes.

El Concejal Yevenes, expresa que don Leonardo, debiera reunirse previamente con los vecinos, a fin de explicarle detalladamente sobre el proyecto.

El Alcalde, propone además a Don Leonardo que en el mes de marzo postule a financiamiento para realizar todas las mejoras que el sistema necesita.

Sin más que tratar y agradeciendo la oportunidad, se retiran de la sala la Directiva de la Junta de Vecinos de Yeneco.

Don Danilo Parra, encargado de emergencia, en virtud a la solicitud del Concejo, para exponer en relación a los camiones aljibes, señala que se atienden a 1296 personas en sectores rurales, se entrega la cantidad de 50 litros diarios por personas, en sector Santa Rosa son 860 personas, el agua se distribuye de lunes a viernes.

Si en una familia lo constituyen 4 personas, se le otorga 200 litros en total, pero se entregan de acuerdo a la capacidad del estanque que tiene cada familia, indica además que son 4 camiones y uno adicional como apoyo.

### Aprobación Dotación Docente y Presupuesto DAEM

Se aprueba el presupuesto del año 2019, con un aporte Municipal al DAEM de 100 millones de pesos y se aprueba la dotación docente, tal como se había presentado anteriormente, quedando de la siguiente manera:

#### PRESUPUESTO DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION AÑO 2019

##### INGRESOS PRESUPUESTARIOS

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO MILES \$ PPTO AÑO 2019
115.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 13.781.057
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	M\$ 13.054.331
115.05.03.003.001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	M\$ 7.770.813
115.05.03.003.002	OTROS APORTES	M\$ 5.283.518
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	M\$ 311.726
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 315.000
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD- A SERV. INCORP. A SU GESTION	M\$ 100.000
115.05.03.101.002	De la Municipalidad al Depto. Comunal Educación - Traspasos	100.000
115.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$ 350.000
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019</b>	<b>M\$ 14.131.057</b>

**HOJA N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

215.21	C. X P GASTOS EN PERSONAL	M\$ 11.410.363
215.21.01	Personal de Planta	M\$ 7.646.781
215.21.02	Personal a Contrata	M\$ 452.953
215.21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 3.310.629
215.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 2.521.052
215.22.01	Alimentos y Bebidas	86.566
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	56.123
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	31.770
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.337.760
215.22.05	Servicios Básicos	313.311
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	143.098
215.22.07	Publicidad y Difusión	0
215.22.08	Servicios Generales	26.800
215.22.09	Arriendos	351.624
215.22.10	Servicios Financieros y de Seguros	14.500
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	159.500
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0
215.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	65.895
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.747
215.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
215.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019</b>	<b>M\$ 14.131.057</b>

**Monto de subvenciones a asignar a los Liceos.**

En relación a la subvenciones a otorgar a los cuartos medios de los 3 liceos de la comuna, el concejo decide realizar cálculos para que estén sean otorgadas de manera proporcional, para ello optan por dos opciones, la primera opción es calcular de acuerdo a la cantidad de cursos de cuartos medios que tiene cada establecimiento y la segunda, es calcular de acuerdo a la cantidad de alumnos de cuartos medios para cada establecimiento, cabe destacar, que el concejo aprueba otorgar una subvención de \$3.000.000 en total y dividirlo en los 3 liceos, Liceo Isidora Ramos de Gajardo, Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías y el Liceo Fresia Muller Ruiz, expuesto lo anterior, los porcentajes y montos quedan de la siguiente manera:

**HOJA N° 8 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

**Opción N° 1, por cantidad de cursos:**

<b>N° DE CURSOS DE 4° MEDIOS</b>	<b>LICEO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO</b>
4	Liceo Bicentenario Isidora Ramos de Gajardo B-52	23%	\$1.000.000
6	Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	50%	\$1.500.000
2	Liceo Fresia Muller Ruiz	16,6%	\$500.000

**Opción N° 2, por cantidad de alumnos:**

<b>CANTIDAD DE ALUMNOS</b>	<b>LICEO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO</b>
146	Liceo Bicentenario Isidora Ramos de Gajardo B-52	42,96%	\$1.290.000
131	Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías	37,86%	\$1.137.000
69	Liceo Fresia Muller Ruiz	23,87%	\$717.000

Después de calcular y analizar cada opción, el concejo aprueba por unanimidad otorgar la subvención proporcionalmente al número de alumnos de cuartos medios de cada Liceo, es decir opción N° 2.-

- Liceo Isidora Ramos de Gajardo B-52 **\$1.290.000**
- Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías **\$1.137.000**
- Liceo Fresia Muller Ruiz **\$717.000**

**Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal N° 35:**

El Concejo analiza la Modificación Presupuestaria Municipal N° 35 por el monto de \$ 265.843.000, la cual se aprueba en todos sus términos, quedando de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumenta)</b>	<b>Área gestión</b>	<b>Monto</b>
1150503002999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	-	40.499.000
1150503099	De otras entidades publicas	-	31.594.000
1150803001	Participación anual	-	193.750.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$265.843.000.-</b>



**HOJA N° 9 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

<b>Cuenta</b>	<b>DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (aumentan)</b>	<b>Área gestión</b>	<b>Monto</b>
2152104003001	Dietas de concejales	01	2.500.000
2152104003002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	01	1.500.000
2152104004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	04	60.000.000
2152201001001	Actividades propias	03	10.000.000
2152203001001	Uso habitual	01	10.000.000
2152204010001	Administración central	01	5.000.000
2152204004001	Productos farmacéuticos mantención mascotas	01	500.000
2152204005	Materiales y útiles quirúrgicos	01	1.000.000
2152204011	Repuestos y acc. mantenimiento vehículos municipales	01	6.000.000
2152204012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	01	7.000.000
2152204013	Equipos menores	01	1.000.000
2152204999	Otros (materiales de uso o consumo)	01	1.500.000
2152204999	Otros (materiales de uso o consumo)	03	9.000.000
2152205001002	Alumbrado publico	02	40.000.000
2152206002	Mantenimiento y reparación de vehículos	01	3.500.000
2152206999	Otros (mantenimiento y reparaciones)	01	3.000.000
2152207002	Servicios de impresión	01	8.000.000
2152208010	Servicios de suscripción y similares	01	1.900.000
2152208999	Otros (servicios generales)	03	18.000.000
2152209003	Arriendo de vehículos	01	8.000.000
2152209003	Arriendo de vehículos	03	1.500.000
2152209003	Arriendo de vehículos	05	1.000.000
2152211002001	Cursos contratados con terceros	01	1.500.000
2152212005	Derechos y tasas	01	1.093.000
2152401007003	Materiales de construcción	04	5.000.000
2152401007999	Otros (asistencia social a personas naturales)	04	5.000.000
2152401999001	Subvenciones	01	10.000.000
2152401006	Voluntariado	02	8.600.000
2152401008	Premios y otros	03	1.000.000
2152403002001	Multa ley de alcoholes	01	250.000
2152403090001	Aporte año vigente	01	7.500.000
2152905999	Otras (máquinas y equipos)	01	2.000.000
2153102004003024	Cuadrilla de emergencia Polifuncional	01	24.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$265.843.000.-</b>

**Puntos Varios**

**El Concejal Yevenes**: Consulta en relación al terreno entregado a la PDI, si esta fue un acuerdo de concejo, ya que no recuerda en que sesión se determinó.

Con respecto a la limpieza de las zanjas de aguas lluvias, solicita que se reparen las zanjas tapadas producto de las lluvias recientes en las calles Ignacio Carrera Pinto con Gabriela Mistral y con respecto a lo mismo, agrega que una zanja que pasa por detrás de la población O'Higgins, debiera entubarse para encausar el agua en otro sector, para que no dañen las viviendas.

Por último, expresa que le llamó la atención, que el Gobierno Regional está bajando el presupuesto para la provincia de Arauco, y expresa que deberían como cuerpo concejal manifestar el malestar a través de una declaración pública.

El Administrador, señala que efectivamente se acordó otorgar el terreno a la PDI en la sesión ordinaria de concejo N° 42 del 22 de agosto del año 2017, la cual fue otorgada por una duración de 90 años.

De acuerdo a lo anterior, se acuerda enviar oficio a servicios generales para resolver el problema de zanjas tapadas producto de las lluvias.

Concejal Molina, indica que al respecto existe por parte del cuerpo concejal una solicitud que ha sido comunicada a jefe de gabinete a fin de que convoque a los concejales a actividades de relevancia comunal, con respecto a la solicitud de manifestar una posición política en cuanto a la rebaja de presupuesto de la provincia de Arauco, sería bueno y oportuno se reunieran con el fin de realizar una declaración pública.

Se acuerda, que después de la sesión, se reúnan a fin de confeccionar la declaración Pública.

**Concejal Recabarren**: Ratifica la preocupación por la zanja que hay que entubar que está detrás de la población O Higgins.

Expresa que en calle Dr. Orellana esquina Mackay, solicito anteriormente posibilidad de enrejar, ya que es un peligro para las personas que transitan por ahí.

Al respecto, se acuerda despachar oficio para ver la pertinencia con Servicios generales.

Comenta además, que un grupo de deudores de patentes, están solicitando audiencia al concejo para condenarles la deuda, ya que actualmente no están trabajando y el municipio les cobra igual.

Se acuerda otorgar audiencia para el 4 de diciembre 2018, con la presencia de la encargada de rentas y patentes y una representante de Dideco.

**El Concejal Chamorro**, expresa que esto comenzó tiempo atrás, hubo un acuerdo de concejo en condenar intereses de la deuda a los deudores de patentes de más de cinco años y se pidió que realizaran las cobranzas a los deudores recientes, ¿qué pasó al respecto?, pero está de acuerdo en recibir a las personas y escuchar sus posturas.

Para finalizar, el Concejal Recabarren consulta si se ofició a Frontel y al MOP las solicitudes de audiencias que fueron acuerdos de sesiones pasadas.

## HOJA N° 11 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018

**Concejal Mariñan:** comenta que producto del mal tiempo, a una vecina del sector Lebu Norte, se soltaron algunas panderetas de su sitio, lo cual le genera preocupación y solicitó personalmente que le ayudara.

El Administrador solicita al concejal los datos de la vecina para ver el caso.

El Concejal, comenta además, que conversó con el encargado de Deporte Don Lino Venturelli, quien informó que el Club Deportivo Los Robles, no ha recibido recursos de parte de ellos y manifestó que ellos han dado buenos resultados, pero que comunicará por escrito la pertinencia de la solicitud del Club Los Robles.

Explica además, que en calle Mackay con Dr. Orellana transitan vehículos que sobrepasan la calzada deteriorando la vereda, solicita que se oficie al Depto. de Transito sobre la situación descrita y posibilidad de reposición de pavimento.

**Concejal Chamorro:** Solicita que se informe, si la reparación que se esta realizando en calle Mackay, cumple con la normativa vial en cuanto a la ubicación de los postes de alumbrado público y las luminarias que se encuentran en medio de la vereda.

En cuando a la reparación que se está haciendo en las veredas de calle Saavedra, solicita se informe, cual es el personal a cargo y que se haga retiro de escombros inmediata al momento de ser retirado el pavimento que será reemplazado, ya que estas, podrían causar algún accidente a los peatones que transitan por ahí.

Agrega además, que en la población Franz Benner, hay un evento muy grande y profundo que está peligroso, solicita a Servicio Generales, a fin de que pueda solucionar el problema.

Respecto a la reja de la esquina de Mackay y Dr. Orellana, el Administrador Municipal, expresa que el lugar más angosto tiene 42 cm. por un poste de la Luz existente en el lugar y se acordó solicitar el retiro del poste con el objeto de ampliar la vereda para después instalar la reja.

**El Concejal Parra:** solicita que a lo menos, una vez a la semana, el Concejo disponga de un Vehículo Municipal, a fin de poder trasladarse a sectores rurales y estar en contacto con los vecinos y buscar instancias para ver las necesidades y posibles soluciones.

El Concejal Molina, indica que se solicitó la semana pasada, ya que fue acuerdo de una sesión anterior.

**El Concejal Molina:** Solicita que se retome el envío de los acuerdos tomados en reuniones anteriores para así cotejar lo solicitado, con respecto a las solicitudes de audiencias a las Seremis, Servicios Públicos que no han obtenido respuesta alguna, solicita realizarlas por la Ley de Lobby, a fin de poder concretar de esta manera una fecha estimada. Además solicita, que las correspondencias recibidas, se las envíen vía Whatsapp.

Siendo las 20:15 hrs. Se da término a la Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 13 de noviembre del 2018.

## HOJA N° 12 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018

### Resumen de acuerdos:

1. El Concejo, acuerda solicitar más información con respecto al Ord. N° 838 y de fecha 08/11/2018, de la Jefa Departamento Comunal de Educación María C. Martínez Díaz y solicita entrega de copia a cada concejal.
2. El Concejo, aprueba asumir los costos de mantención y operación para el proyecto denominado "Adquisición Vehículo- Ambulancia para Traslado de Usuarios Isla Mocha, Lebu" por la suma de \$ 22.643.780 anuales.-
3. El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales, a fin de que realice un estudio de estimación en gastos, para realizar la conexión de agua potable a la sede vecinal e informe al concejo al respecto.
4. El Concejo, acuerda derivar a tránsito la solicitud de Don Nicolas Condeza Matamala, ya que no es facultad del concejo.
5. El Concejo, a través de votación, acuerda no otorgar la subvención a Don Eugenio Salas Olave, pero se deriva la solicitud al Administrador, a fin de que vea por otra vía la ayuda.
6. El Concejo, acuerda entregar copia de la solicitud de Don Boris Millar Salazar y Daniel Fredes Acevedo, a los concejales que integran la comisión de deportes.
7. El Concejo, solicita copia del informe y toma conocimiento del informe de Don Rodrigo Mardones Donoso.
8. De acuerdo a la audiencia de la Junta de Vecinos Yeneco, se acuerda reunirse nuevamente y resolver el problema dentro de un mes.
9. El Concejo, aprueba el presupuesto del año 2019, con un aporte Municipal al DAEM de 100 millones de pesos.
10. El Concejo, aprueba la dotación docente.
11. El Concejo, aprueba por unanimidad, otorgar la subvención proporcionalmente al número de alumnos de cuartos medios de cada Liceo, quedando de la siguiente manera: Liceo Isidora Ramos de Gajardo B-52 \$1.290.000, Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastías \$1.137.000 y Liceo Fresia Muller Ruiz \$717.000.-
12. El Concejo, aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 35.
13. El Concejo, acuerda enviar oficio a servicios generales para resolver el problema de zanjas tapadas producto de las lluvias.
14. El Concejo, acuerda, reunirse finalizando la sesión de concejo, a fin de confeccionar la declaración Pública.
15. El Concejo, acuerda despachar oficio a Servicios generales, para ver la pertinencia de enrejar en calle Dr. Orellana esquina Mackay,
16. El Concejo, acuerda otorgar audiencia a grupo de deudores de patentes, para el 4 de diciembre 2018, con la presencia de la encargada de rentas y patentes y una representante de Dideco.
17. El Concejo, acuerda oficiar al Depto. de tránsito, a fin de informar la situación que ocurre en calle Mackay con Dr. Orellana.

**HOJA N° 13 SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 13-11-2018**

18. El Concejo, acuerda solicitar informe con respecto a la reparación que se está ejecutando en calle Mackay, para saber si esta cumple con la normativa vial en cuanto a la ubicación de los postes de alumbrado público que se encuentran en medio de la vereda.
19. El Concejo, acuerda solicitar informe sobre el personal a cargo de la reparación que se está ejecutando en veredas de calle Saavedra y solicitar retiro de escombros inmediata al momento de ser retirado el pavimento reemplazado.
20. El Concejo, acuerda solicitar disposición de vehículo municipal, a fin de poder trasladarse a sectores rurales a lo menos una vez a la semana.
21. El Concejo, acuerda solicitar compromisos tomados en reuniones anteriores.
22. El Concejo, acuerda solicitar audiencias a Seremis, Servicios Públicos entre otros, por medio de la Ley del Lobby.

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECARBAREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL